

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GÜILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
Nit Emisor: 35303867
GUILLERMO NAVARRO
COLONIA EL SAUCE 02-47 zona 2, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
40FBD494-EAF1-41D0-B0BC-2DB2278AEF66
Serie: 40FBD494 Número de DTE: 3941679568
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ago-2021 07:36:57
Fecha y hora de certificación: 11-ago-2021 07:36:57
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA del Despacho Superior, del (01/08/2021) al (31/08/2021), según contrato número (MEM-410-2021)	8,000.00	0.00	8,000.00	
TOTALES:					0.00	8,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de agosto de 2021

Licenciado
Marco Estuardo Ordoñez García
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho

Respetable Licenciado:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.

En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.



Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-410-2021, de prestación de SERVICIOS TÉCNICOS, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato número MEM-410-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de Servicios Técnicos, bajo el renglón 029, en la **Unidad de Asesoría Jurídica** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **1 al 31 de agosto de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyar en el Desarrollo del Trámite de los Expedientes.

a.1) Expedientes Administrativos:

SEXT-006-17	ERMES IRÁN MARROQUÍN ANAVISCA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA DE RIO, GRAVA Y CANTO RODADO, EN UN ÁREA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CUILAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LA CUAL DENOMINARÁ "EXTRACCIÓN DE PIEDRÍN Y ARENA"
DAU-192-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-20, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 23 DE ENERO DE 2020
DAU-277-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2019-741, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019
DAU-244-2020	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-126, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021
DAU-288-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-90, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 27 DE FEBRERO DE 2020
DGE-748-2020	ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO DGE-8-2021, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, CON FECHA 06 DE ENERO DE 2021
DGE-16-2018	TERRA PROJECTS, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-1296-2019 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DGH-494-2021	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 2-85, PRESENTA SUS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
DGH-1101-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL

	CONTRATO 1-2005, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA RESPECTO A LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL ÁREA DE TORTUGAS, DERIVADO QUE LAS PRUEBAS EFECTUADAS EN LOS POZOS TORTUGAS 63-4 NO HAN SIDO CONCLUYENTES
DGE-028-2015	HIDROELÉCTRICA LA ESPERANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA TESTIMONIO DE LA DISOLUCIÓN TOTAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO DE DICHA SOCIEDAD
S/N	LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS SOLICITA EMITIR OPINIÓN RESPECTO AL PROYECTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO BAJO EL SUBGRUPO 18
DFAI-18-2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-168, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 18 DE MARZO DE 2021
GTTE-63-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-147-2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019
DAU-347-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-40, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2020
DFAI-10-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-1102, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020
DGH-1167-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS 2-85, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EXPORTAR TEMPORALMENTE Y RE-IMPORTAR DOS (2) SELLOS Y TRES (3) MOTORES DE 330 HP MARCA BAKER PARA DESARME/INSPECCIÓN/ANÁLISIS DE FALLA Y REPARACIÓN LOS CUALES SERÁN EXPORTADOS Y RE-IMPORTADOS VÍA TERRESTRE POR LA ADUANA EL CEIBO
DGH-381-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A LA ENTIDAD A LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS NÚMERO 1-2005, POR NO CUMPLIR CON PROPORCIONAR INFORMACIÓN TÉCNICA REFERENTE AL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2019
DGH-1347-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-91
DGH-1221-2020	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD A PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-91
DGH-332-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, RECOMIENDA SANCIONAR A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS NÚMERO 1-2005
DGH-735-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCESO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO 2-9009, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL GUATEMALTECO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020
DGE-138-2019	AGRÍCOLA GROTTO, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO DEFINITIVO DE ELECTRICIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL

	DE ELECTRICIDAD, REGLAMENTO DEL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA Y ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 244-2003
S/N	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA DAR DE BAJA A ACTIVOS DUPLICADOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN-
DGE-027-2006	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, RECOMIENDA QUE SE EJECUTEN LAS CLAUSULAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ELECTRICIDAD, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y DISTRIBUIDORA DEL SUR, J.R., SOCIEDAD ANÓNIMA
DGH-209-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO PARA EL COBRO ECONÓMICO, CONTRA LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED, POR INCUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017
DGH-636-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS RECOMIENDA INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN A LA ENTIDAD EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, SOCIEDAD ANÓNIMA, TITULAR DEL CONTRATO DE OPERACIONES PETROLERAS DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRODUCCIÓN EFICIENTE DE LAS ÁREAS DE RUBELSANTO, TIERRA BLANCA, CARIBE Y CHINAJA OESTE, NÚMERO 2-2009, POR NO PRESENTAR DESDE EL AÑO 2010 AL 2020 LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS COMPROMETIDOS EN EL CONTRATO
DGH-339-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCESO ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE CITY PETÉN S. DE R.L., TITULAR DEL CONTRATO 1-2006, POR LA PRESENTACIÓN DE FORMA EXTEMPORÁNEA EL PAGO DEL APOORTE EN CONCEPTO DE CAPACITACIÓN DE PERSONAL GUATEMALTECO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
DGH-711-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, SOLICITA A LA ENTIDAD LATIN AMERICAN RESOURCES, LTD., TITULAR DEL CONTRATO 1-2005, PRESENTAR INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES QUE APLICARAN PARA CONTINUAR LAS VISITAS TÉCNICAS AL DOMO TORTUGAS
CT-168	MANUEL DE JESÚS RUIZ ROSALES, SOLICITA PRORROGA Y AMPLIACIÓN DE ÁREA DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "CIÉNAGA LARGA"
DGE-160-2020	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA: a) HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO A LA ENTIDAD GENERADORA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA, DESCRITO EN LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN-22 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2008, DENTRO DEL EXPEDIENTE GAJ-150-2003 Y CONFIRMADA POR ESTE MINISTERIO; b) QUE SE INSTRUYA A LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE ELABORE UN INFORME EN EL QUE INDIQUE SI SE DIO CUMPLIMIENTO A DICHA RESOLUCIÓN Y QUE HAYA CESADO LA DISTRIBUCIÓN NO AUTORIZADA; c) INDIQUE SI ALGUNA OTRA ENTIDAD DISTRIBUYE SIN ESTAR AUTORIZADA EN LAS MISMAS INSTALACIONES, QUE SE DESCRIBEN EN DOCUMENTOS ADJUNTOS
DGE-196-2007	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "SANTA TERESA", OTORGADA A LA ENTIDAD AGRO COMERCIALIZADORA DEL POLOCHIC, SOCIEDAD ANÓNIMA, LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE TUCURÚ, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

GFN-99-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-190, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 06 DE ABRIL DE 2021
DFCP-98-2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-170, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 18 DE MARZO DE 2021
DFCP-42-2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-164, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 11 DE MARZO DE 2021
GTTE-65-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO CNEE-149-2019, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 25 DE JUNIO DE 2019
DAU-177-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-75, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021
DAU-401-2019	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2020-1083, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020
GJ-269-2011	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-38, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 28 DE ENERO DE 2021
DAU-221-2020	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-49, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 28 DE ENERO DE 2021
DAU-14-2018	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO GJ-ResolFin2021-118, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CON FECHA 15 DE ENERO DE 2021
DGH-2106-2019	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 1026, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, CON FECHA 29 DE ABRIL DE 2021
DGA-017-2021	DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA A TRAVÉS DE OFICIO DGA-AC-OF-241-2021, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021, QUE SE EMITA DICTAMEN RESPECTO A LAS BASES DE COTIZACIÓN QUE INCLUYEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y GENERALES Y EL PROYECTO DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES E INVERSORES FOTOVOLTAICOS PARA USO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021

a.2) Expedientes Judiciales:

01012-2004-00272	Presentación Memorial de Informe
------------------	----------------------------------


01190-2018-00208	Presentación de Memorial Vista
01190-2019-00197	Presentación de Memorial Vista
01190-2020-00106	Presentación de Memorial Apertura a Prueba
01002-2021-00293	Presentación de Memorial Vista Recurso de Casación
01011-2020-00259	Presentación de Memorial Contestación Reposición
01145-2020-00129	Presentación de Memorial Vista
01145-2020-00148	Presentación de Memorial Vista
01011-2020-00059	Presentación de Memorial Apertura a Prueba
262-2020	Presentación de Memorial Vista Pública Amparo
3371-2021	Presentación Memorial 48 hrs. Amparo
01145-2019-00237	Presentación de Memorial Contestación Reposición
01002-2021-00287	Presentación de Memorial Vista Recurso de Casación
01145-2020-00043	Presentación de Memorial Apertura a Prueba
01145-2021-00031	Presentación de Memorial Apertura a Prueba
01145-2020-00264	Presentación de Memorial Apertura a Prueba
01145-2020-00133	Presentación de Memorial Apertura a Prueba
01002-2021-00307	Presentación de Memorial Vista Recurso de Casación
3848-2021	Presentación Memorial 48 hrs. Amparo
01145-2021-00029	Presentación de Memorial Contestación Reposición
01190-2021-00121	Presentación de Memorial Contestación Reposición

Atentamente,



Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
CUI 2653103770101

Vo.Bo.



Lic. Marco Estuardo Ordoñez
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ingeniero Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

